

106  
DECRETO No. 85 de 1952

( 4 de julio )

por el cual se crea una plaza más de chofer en la sección de OO. PP. Mpls.  
y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales, y  
de las extraordinarias que le otorga el decreto-ley 968 de 1950,

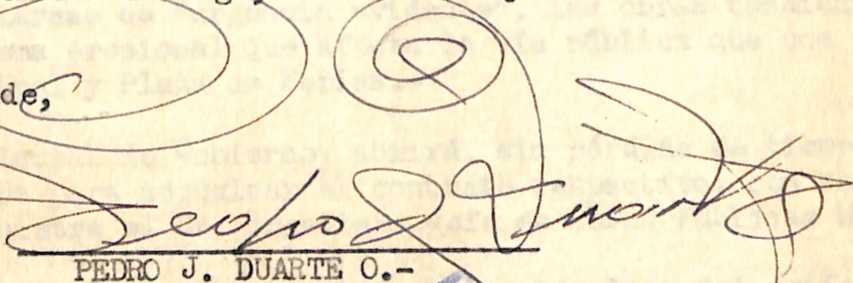
DECRETA :

Art. único.- Créase una plaza más de Chofer en la Sección de Obras Públicas Municipales, y nómbrase en propiedad , para ese cargo al Sr. Lino Rodríguez.- Oportunamente se hará la apropiación presupuestal correspondiente.

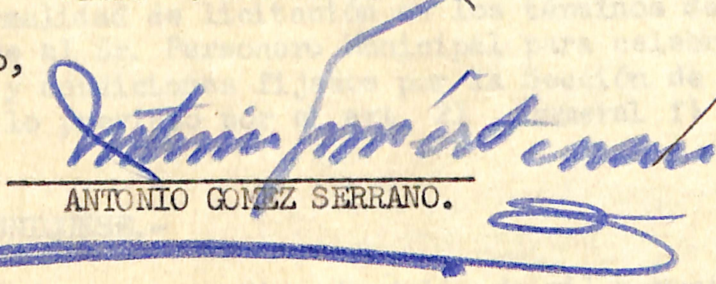
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y dos.-

El Alcalde,

  
PEDRO J. DUARTE O.-

El Secretario,

  
ANTONIO GOMEZ SERRANO.